

República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación
Supervisión Escolar Región IV

Trelew, 13/09/22

En el día de la fecha, en sede de la Supervisión Escolar Reg. IV Trelew, reunidos el Equipo de Supervisores Técnicos Escolares, según la Agenda de trabajo respectiva convocada por la Supervisión Seccional; se deja constancia de lo acontecido excepcionalmente en el marco de la nuestra jornada laboral, siendo aproximadamente las 10.30 hs. cuando irrumpe en las oficinas mencionadas, Representantes Gremiales de ATECH, SITRAED, docentes de Escuelas Primarias de la Región IV y madres autoconvocados.

La Supervisión Seccional se encuentra de "puertas abiertas" a los actores socio - comunitarios, que requieran de la atención a las dudas, inquietudes y conflictivas que merezcan la intervención que subscriben la funcionalidad de la misma; en su ámbito de incumbencia.

Las irrupciones que plantean discusiones en términos de decisiones de Política Pública, no pueden ser tratadas en un ámbito de ira, superposición de voces y expresiones que no se constatan pertinente.

Atendiendo a las representaciones gremiales, en la oficina de la Supervisión Seccional, se recibe la Nota N° 53/22 de la Junta Ejecutiva Regional Este, labrándose el Acta N° 31/22 del Libro de Actas de la Supervisión Seccional; registrándose las solicitudes frente a la necesidad de que sea la S.S.R.IV quien se expida, respecto de la falta de Normativa Jurisdiccional clara que establezca las condiciones laborales y la organicidad en todas las dimensiones institucionales en el Marco del Programa de la Universalización de la Jornada Extendida. En tal sentido; la ampliación de la quinta hora en Escuelas Primarias piloto de la Región IV. La que hoy; a vistas de esta conflictiva merece un tratamiento de orden superior en los ámbitos ministeriales.

Se contemplan las expresiones que en esta presentación se han hecho, tanto verbales como manifiestas en los escritos mencionados; como también se exponen las consideraciones que esta Supervisión ha recepcionado en términos de la Res. CFE 426/22 y la Res. 659/22 ME. Posteriormente a este espacio de encuentro, se da lectura en mesa de trabajo de Supervisores Técnicos Escolares, a fin de dejar escrito la presente Acta con las apreciaciones e impresiones que; desde el inicio de nuestra Jornada Laboral, fueron abordadas como temáticas preocupantes de la Región.

Este cuerpo de Supervisores, considera oportuno un espacio de diálogo en una Mesa de Trabajo en la que participen: la DGNP, la STGNP, las representaciones gremiales, las Direcciones de las Escuelas Pertinentes y los Equipos Supervisivos que puedan pensar juntos, los focos críticos que provoca la tensión en la implementación de la Propuesta de Ampliación de Jornada, a efectos de no producir mayores crisis institucionales y quiebres relacionales, entre los Equipos de Gestión que deben velar por las decisiones efectivas en las propuestas de mejora escolar y que; de esta manera confrontativa no responden a constructos posibles en la relación ejecutiva de las Políticas y las Prácticas.

Ante la situación emergente, solicitamos:

- Una prórroga de la implementación de la ampliación de la Jornada Escolar en las Escuelas elegidas como piloto.
- Una Mesa de Diálogo con las representaciones pertinentes que permitan evaluar la gradualidad de aplicación clara y proactiva, en pos de la posibilidad

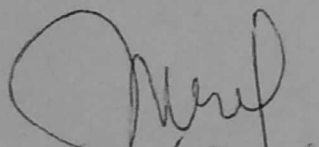
República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

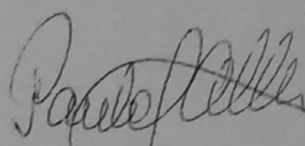
Supervisión Escolar Región IV

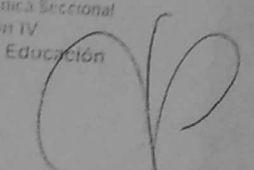
de ordenar la construcción de la Reglamentación que regula la Dimensión Organizativa del las Instituciones Escolares. - Ley VIII - 20 Cap. II De la Clasificación de las Escuelas.

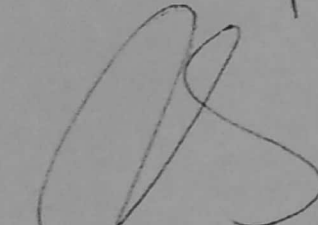
- El cuidado y respeto desde el Ministerio de Educación, para con el Equipo de Supervisores Escolares de la Región IV, en las relaciones institucionales e inter institucionales, que afectan positivamente o negativamente en la aplicación de las Políticas Públicas que se pretenden implementar; tanto como en las relaciones de comunicación asertivas que promueven la mejora en las Dimensión Pedagógica y organizativa; evitando confrontaciones innecesarias.

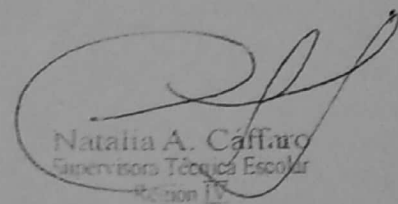
Sin más, se da por finalizada el Acta siendo las 14 hs; dejando de manifiesto que la presente será elevada a las Autoridades del Ministerio de Educación correspondientes.


Verónica Seguel
Sup. Tec. Escolar
Educación Especial

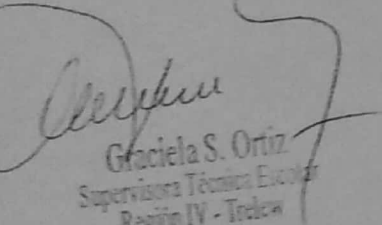

PAULA GRACIELA ALLICH
Supervisora Técnica Seccional
Región IV
Ministerio de Educación

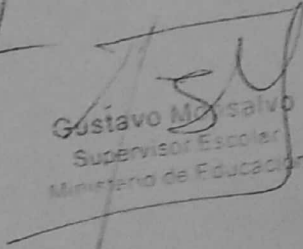

Roxana E. Mugueta
Supervisora Técnica Escolar
de Educación Especial
Región IV

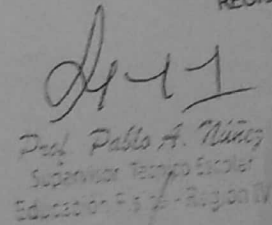

CANCHO CARINA MARIELA
Supervisora Técnica Escolar
Región IV

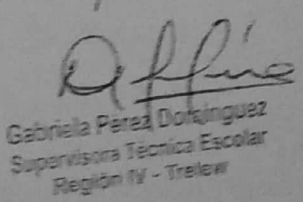

Natalia A. Caffaro
Supervisora Técnica Escolar
Región IV

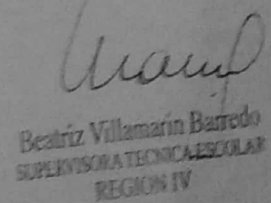

LIDIA MARIPAN
Supervisora Técnica Escolar
REGION IV - M.E.

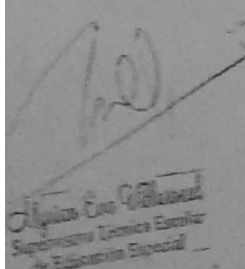

Graciela S. Ortiz
Supervisora Técnica Escolar
Región IV - Trelew


Gustavo Morales
Supervisor Escolar
Ministerio de Educación


Pablo A. Núñez
Supervisor Técnico Escolar
Educación Física - Región IV


Gabriela Pérez Domínguez
Supervisora Técnica Escolar
Región IV - Trelew


Beatriz Villamarín Barredo
SUPERVISORA TÉCNICA ESCOLAR
REGION IV


Alejandra E. Villanueva
Supervisora Técnica Escolar
de Educación Especial